

**DICTAMEN QUE EMITE EL ING. ADOLFO VILLALOBOS HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE CAMINOS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA HACER CONSTAR LA PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN TOTAL Y TEMPORAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SCOP/034/DC/2022, RELATIVO A LOS "TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS DE CUOTA: SUMINISTRO DE ASFALTO REBAJADO, EMULSIONES ASFÁLTICAS Y AGENTE REVITALIZADOR DE PAVIMENTOS EN ALCANCE REGIONAL, CON CARGO AL MANTENIMIENTO MENOR DE CARRETERAS ESTATALES DE CUOTA DEL FIDEICOMISO 80672."**

En Chihuahua, Chih., a 31 de enero de 2023, el suscrito, Ing. Adolfo Villalobos Hernández, en mi carácter de **Director de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 89 y 90 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 186 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como en la Cláusula **Décima Sexta** del Contrato de Obra Pública No. **SCOP/034/DC/2022**, emito el presente Dictamen que otorga Prórroga de la Suspensión de manera **Total y Temporal** la obra de referencia titulada **"TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS DE CUOTA: SUMINISTRO DE ASFALTO REBAJADO, EMULSIONES ASFÁLTICAS Y AGENTE REVITALIZADOR DE PAVIMENTOS EN ALCANCE REGIONAL, CON CARGO AL MANTENIMIENTO MENOR DE CARRETERAS ESTATALES DE CUOTA DEL FIDEICOMISO 80672."**, con base en los siguientes:

### ANTECEDENTES.

- I. Que con fecha 02 de junio de 2022, se celebró el Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo determinado **SCOP/034/DC/2022**, entre Gobierno del Estado de Chihuahua y el contratista **"ASFALTOS DE LA FRONTERA, S.A. DE C.V."** representada por el C. **Guillermo Miguel Delgadillo Ledesma** para la ejecución de los trabajos consistentes en los **"TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS DE CUOTA: SUMINISTRO DE ASFALTO REBAJADO, EMULSIONES ASFÁLTICAS Y AGENTE REVITALIZADOR DE PAVIMENTOS EN ALCANCE REGIONAL, CON CARGO AL MANTENIMIENTO MENOR DE CARRETERAS ESTATALES DE CUOTA DEL FIDEICOMISO 80672."**, con un importe de **\$32,712,910.00 (TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)**, cantidad que no incluye el impuesto al Valor Agregado, pactándose un anticipo del **20%** del monto contratado

*"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."  
"2023, Cien Años del Rotarismo en Chihuahua."*

Calle Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, C.P. 31206.  
Chihuahua, Chih.  
Tel (614) 429-33-00  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)



SECRETARÍA  
DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS

y estableciéndose un periodo de ejecución de **122 días naturales**, iniciando el **03 de junio del 2022 al 02 de octubre del 2022**.

- II. Que con fecha 10 de noviembre de 2022 se emitió Dictamen de la Suspensión Total y Temporal, del Contrato de Obra Pública SCOP/034/DC/2022, con fecha de suspensión del 11 de noviembre de 2022 al 31 de enero de 2023.
- III. Que, de acuerdo al seguimiento y supervisión de la obra, se continúan presentando condiciones extraordinarias de temperaturas mínimas ambientales, que imposibilitan la aplicación de productos asfálticos, lo que hace necesaria la solicitud de la prórroga de la suspensión total y temporal.

Lo anterior en concordancia con el **Dictamen Técnico** de fecha **31 de enero de 2023**, signada por el **Ing. Rodolfo Canela Ixtepan**, Residente Coordinador de Carreteras de Cuota de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas de Gobierno del Estado.

### ACUERDO.

**PRIMERO.-** Con base en los antecedentes y motivos antes expuestos y con fundamento en los artículos 89 y 90 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 186 del Reglamento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; así como en la Cláusula **Décima Cuarta** del Contrato de Obra Pública No. **SCOP/034/DC/2022**, se otorga prórroga de la suspensión de forma total y temporal, la ejecución de los trabajos de la **“TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS DE CUOTA: SUMINISTRO DE ASFALTO REBAJADO, EMULSIONES ASFÁLTICAS Y AGENTE REVITALIZADOR DE PAVIMENTOS EN ALCANCE REGIONAL, CON CARGO AL MANTENIMIENTO MENOR DE CARRETERAS ESTATALES DE CUOTA DEL FIDEICOMISO 80672.”** del 31 de enero de 2023 al 12 de marzo de 2023.

**SEGUNDO.** - Que una vez que la causa que da origen a la suspensión desaparezca, se reanudarán los trabajos para su conclusión, lo anterior, de conformidad con el artículo 90 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

*“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa.”  
“2023, Cien Años del Rotarismo en Chihuahua.”*

Calle Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, C.P. 31206.  
Chihuahua, Chih.  
Tel (614) 429-33-00  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)



SECRETARÍA  
DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS

DA

**TERCERO.** - Notifíquese el contenido y alcance legal del presente acuerdo a la Empresa denominada **“ASFALTOS DE LA FRONTERA, S.A. DE C.V.”** representada por el **C. Guillermo Miguel Delgadillo Ledesma.**

**CUARTO.** - En cumplimiento a lo establecido por el artículo 89 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, gírese aviso por escrito a la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua, del contenido del presente Dictamen.

**“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”  
DIRECTOR DE CAMINOS DE LA SECRETARÍA  
DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

**ING. ADOLFO VILLALOBOS HERNÁNDEZ.**



ESTA HOJA DE FIRMA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN TOTAL Y TEMPORAL DERIVADO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. SCOP/034/DC/2022, RELATIVO A LA “ASFALTOS DE LA FRONTERA, S.A. DE C.V.” REPRESENTADA POR EL C. GUILLERMO MIGUEL DELGADILLO LEDESMA.

*“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa.”  
“2023, Cien Años del Rotarismo en Chihuahua.”*

Calle Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, C.P. 31206.  
Chihuahua, Chih.  
Tel (614) 429-33-00  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

No Oficio: DIRECCIÓN DE CAMINOS  
C-CCF-049A-2023  
Memotráfico:  
Asunto: Dictamen Técnico Contr.  
SCOP/034/DC/2022

Cd. Chihuahua, Chih., 31 de enero de 2023

**C. ING. MARTIN I. GUZMAN NIEVES**  
Jefe del Departamento de Conservación  
Presente.-

En relación a la obra: "Trabajos de conservación de la red de carreteras de cuota: suministro de asfalto rebajado, emulsiones asfálticas y agente revitalizador de pavimentos en alcance regional, con cargo al mantenimiento menor de carreteras estatales de cuota del Fideicomiso 80672", amparada bajo el Contrato número SCOP/034/DC/2022, celebrado con la empresa Asfaltos de la Frontera, S.A. DE C.V., solicito a Usted autorizar la continuación de la Suspensión Total en forma Temporal que corresponda al contrato mencionado, con base a los siguientes:

### ANTECEDENTES

- I. Que con fecha 22 de febrero de 2022, mediante oficio 2022-2K045D1-A-9939, se aprobaron recursos por la cantidad de \$ 82'058,698.28 (Ochenta y dos millones cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y ocho pesos 28/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado (I.V.A.), para la ejecución de entre otros, la obra **Trabajos de conservación de la red de carreteras de cuota: suministro de asfalto rebajado, emulsiones asfálticas y agente revitalizador de pavimentos en alcance regional, con cargo al mantenimiento menor de carreteras estatales de cuota del Fideicomiso 80672.**
- II. Que con fecha 2 de junio de 2022 se firma el contrato correspondiente, estableciéndose un plazo de ejecución de los trabajos de **122 días naturales**, con periodo de ejecución del **3 de junio de 2022 al 2 de octubre de 2022** por un monto de \$ 32'712,910.00 (Treinta y dos millones setecientos doce mil novecientos diez pesos 00/100 M.N.) sin incluir el I.V.A
- III. Que debido a la evaluación realizada por personal de esta Secretaría y notificada a la empresa por medio de oficio No. SCOP/SUB/624/2022 de fecha 26 de junio del presente, emitido por el C. Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, no procedió el diferimiento por entrega tardía del anticipo, por lo que el programa vigente a la fecha corresponde al originalmente contratado con periodo del **3 de junio de 2022 al 2 de octubre de 2022.**
- IV. Que debido a la evaluación realizada por personal de esta Secretaría para reconocer los días perdidos debido a lluvias presentadas durante la vigencia del contrato, se reprogramó la vigencia del mismo, por lo que el periodo vigente del Contrato corresponde del **03 de junio de 2022 al 23 de noviembre de 2022.**
- V. Que debido a la evaluación realizada por personal de esta Secretaria para reconocer los días perdidos debido a temperaturas bajas en el mes de octubre y noviembre que imposibilitaban la aplicación de los materiales durante la vigencia del contrato, se reprogramó la vigencia del mismo, por lo que el periodo vigente del Contrato corresponde del **03 de junio de 2022 al 10 de diciembre de 2022.**
- VI. Que con fecha **10 de noviembre del 2022** se emitió un Dictamen para solicitar la Suspensión Total y en forma Temporal de los suministros de materiales asfálticos debido a las bajas temperaturas presentadas, con efectos de acuerdo a la Ley, a partir del día **11 de noviembre del 2022** y tentativamente hasta el **31 de enero del presente.**
- VII. Que debido a la persistencia de temperaturas bajas propias de la temporada invernal, las cuales generaron la anterior suspensión de trabajos, se considera necesario continuar con la Suspensión de las entregas de materiales asfálticos del presente contrato.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
**RECIBIDO**  
31 ENE 2023



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE CAMINOS Y OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa".

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

En Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.

Teléfono (614) 432-0401 y 432-0406

www.chihuahua.gob.mx

**DIRECCIÓN DE CAMINOS**  
No Oficio: C-CCF-049A-2023  
Memotráfico  
**Asunto:** Dictamen Técnico Contr.  
SCOP/034/DC/2022

### DICTAMEN

Dictamen Técnico que justifica la continuación de la Suspensión Total Temporal del contrato de obra pública número **SCOP/034/DC/2022** a precios unitarios y tiempo determinado, referente a la ejecución de la obra **Trabajos de conservación de la red de carreteras de cuota: suministro de asfalto rebajado, emulsiones asfálticas y agente revitalizador de pavimentos en alcance regional, con cargo al mantenimiento menor de carreteras estatales de cuota del Fideicomiso 80672**, por un monto de **\$ 32'712,910.00** (Treinta y dos millones setecientos doce mil novecientos diez pesos 00/100 M.N.) sin incluir el I.V.A., y un plazo de ejecución de los trabajos de **191 días naturales**, iniciando el **3 de junio de 2022** y terminando el **10 de diciembre de 2022**.

1. Que de acuerdo al seguimiento y supervisión de la obra, se continúan presentado condiciones extraordinarias de temperaturas mínimas ambientales en los lugares de trabajo motivo del contrato, las cuales de acuerdo a las temperaturas históricas de la temporada invernal, se espera persistan hasta el mes de marzo de acuerdo a los siguientes registros históricos:

#### Promedio de Temperaturas Mensuales

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril
2021	10°C	13°C	15°C	19°C
2022	9°C	10°C	14°C	20°C

### CONCLUSIÓN

Derivado del análisis realizado y de acuerdo a la experiencia de ejercicios pasados, en los cuales se han presentado temperaturas favorables en el mes de marzo para la entrega y aplicación de materiales asfálticos, se considera que la suspensión de trabajos se mantenga hasta el día 12 de marzo de 2023.

Lo anterior con fundamento en el ACUERDO SEGUNDO del Dictamen de Suspensión Total Temporal del presente contrato y Art. 90 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**  
**EL RESIDENTE COORDINADOR DE CARRETERAS DE CUOTA**

**ING. RODOLFO CANELA IXTEPAN**

ccp Ing. Adolfo Villalobos Hernández - Director de Caminos  
C. Residentes de Cuota - Presente  
Archivo.  
RCl/rbb



SECRETARÍA  
DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"  
C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614) 432-0401 y 432-0406  
www.chihuahua.gob.mx



Chihuahua, Chih., a 31 de enero de 2023.

**C. M.I. JORGE IGNACIO CHANEZ PEÑA**  
Subsecretario de Comunicaciones y Obras Públicas  
**Presente.-**

En relación al contrato de obra pública No. **SCOP/034/DC/2022** relativo a "**Trabajos de Conservación de la red de carreteras de cuota: suministro de asfalto rebajado, emulsiones asfálticas y agente revitalizador de pavimentos en alcance regional, con cargo al mantenimiento menor de carreteras estatales de cuota del Fideicomiso 80672**", y tomando en cuenta el Dictamen de Suspensión Total y Temporal de los trabajos, emitido para dicho contrato con fecha 10 de noviembre de 2022, en el cual se definió como fecha probable de reanudación de los mismos el día 1 de febrero de 2023, al respecto, solicito su apoyo para prorrogar el periodo de suspensión total de los trabajos hasta el día 12 de marzo del presente, toda vez que a la fecha prevalecen condiciones de temperaturas bajas que imposibilitan la aplicación de productos asfálticos, las cuales dieron origen a la formalización de la mencionada suspensión.

Lo anterior con fundamento en el ACUERDO SEGUNDO del Dictamen de Suspensión Total Temporal del contrato y Art. 90 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Sin más por el momento y esperando contar con su apoyo, quedo de Usted,

**A T E N T A M E N T E**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"**  
**EL DIRECTOR DE CAMINOS.**

  
**ING. ADOLFO VILLALOBOS HERNANDEZ.**

ccp

MTRÓ. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES.- Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas  
LIC. RUBENZ ANDREA ARRIETA MANZO.- Coordinadora de Procedimientos de Contratación  
ING. MARTIN I. GUZMAN NIEVES.- Jefe del Departamento de Conservación

Archivo  
AVH/MIGN/jrb



SECRETARÍA  
DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa".

"2023, Cien años del Rotrismo en Chihuahua"

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.

Teléfono (614) 432-0401 y 432-0406

www.chihuahua.gob.mx

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO.  
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.  
PRESENTE. -

Por medio del presente, y de conformidad con lo establecido por el artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 89 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, me permito notificarle el contenido del Dictamen de la Suspensión respecto de los trabajos que a continuación se describen:

- a) Dictamen de la Prórroga de la Suspensión Total y Temporal del Contrato de Obra Pública No. SCOP/034/DC/2022, el cual tiene por objeto los "TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS DE CUOTA: SUMINISTRO DE ASFALTO REBAJADO, EMULSIONES ASFÁLTICAS Y AGENTE REVITALIZADOR DE PAVIMENTOS EN ALCANCE REGIONAL, CON CARGO AL MANTENIMIENTO MENOR DE CARRETERAS ESTATALES DE CUOTA DEL FIDEICOMISO 80672." a cargo de la moral denominada "ASFALTOS DE LA FRONTERA, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL C. Guillermo Miguel Delgadillo Ledesma, en el cual se otorga prórroga de la suspensión de forma total y temporal, la ejecución de los trabajos a partir del 31 de enero de 2023 hasta el 12 de marzo de 2023.

Dictamen emitido por la Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, mismo que se anexa en copia simple al presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE:**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
**DIRECTOR DE CAMINOS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**  
**Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

ING. ADOLFO VILLALOBOS HERNÁNDEZ 

Archivo.  
RAAM /eaat

*"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."  
"2023, Cien Años del Rotarismo en Chihuahua."*



SECRETARÍA  
DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS

Calle Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, C.P. 31206.  
Chihuahua, Chih.  
Tel (614) 429-33-00  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)